

SAC-01188-2023

San José, 31 de Julio de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Manuel Enrique Alvarado Acosta

Referencia : ACUERDO 9793-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 26-07-2023. Informe de evaluación del plan presupuesto correspondiente al 30 de junio del 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9793, artículo IV del 26 de julio del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente ad hoc, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02792-2023 del 20 de julio de 2023, que contiene el informe de evaluación del plan presupuesto correspondiente al 30 de junio del 2023. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02792-2023 del 20 de julio de 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobado el informe de evaluación del plan presupuesto, correspondiente al 30 de junio del 2023, según los términos del oficio G-02792-2023 del 20 de julio de 2023.
2. Encargar a la Dirección de Planificación para que remita dicho documento a la Contraloría General de la República.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Marjorie Monge Hernández, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 31/07/2023 10:47:28 AM